

Barranquilla, Septiembre 27, 2014

Doctor
José Antonio Segebre
Gobernador
Departamento del Atlántico
Ciudad

Ref: Carta Líderes de Sabanagrande de apoyo al "Programa para Impulsar la Sana Convivencia en las Organizaciones Sociales y en las Comunidades del Departamento del Atlántico".

Apreciado Doctor Segebre:

Reciba un cariñoso saludo, acompañado de nuestros más sinceros deseos de bienestar y éxitos en su gestión como Gobernador.

Líderes del municipio de Sabanagrande reunidos en el Colegio Nuestra Señora de Fátima de esta localidad, cuando analizamos el tema del sustancial impacto que tiene el Programa que viene impulsando Visión Compartida-The Center for Competitiveness and Innovation destinado a promover la sana Convivencia, la seguridad y el desarrollo integral de las comunidades barriales y sus organizaciones de base, decidimos apoyar por unanimidad, en todos sus términos, las cartas enviadas a usted por las organizaciones comunitarias de Sabanalarga, Molineros, Leña, Carreto, Santo Tomás, Polonuevo, Malambo, Palmar de Varela, Puerto Colombia, Tubará, Vereda de Altamira, Vereda Corral de San Luis, Corregimiento de Salgar y Corregimiento de Sabanilla y Montecarmelo, Baranoa, Galapa, Usiacurí, Juan de Acosta, Polonuevo, Corregimiento de Campeche y Corregimiento de San José de Saco en las cuales se apoya decididamente esta labor.

Nos unimos a esas organizaciones comunitarias, para agradecer que a través de la secretaría de Gobierno dirigida por el Dr. Jaime Berdugo, se esté implementando el "Programa para Impulsar la Sana Convivencia en las Organizaciones Sociales y en las Comunidades del Departamento del Atlántico".

Sabidamente Usted, en su programa de gobierno 2012-2015 incluyó este programa, con lo cual por primera vez, le dio verdadera importancia a la capacitación que en verdad estábamos necesitando, la cual nos ha permitido avanzar de forma importante en el proceso de construcción de una mejor convivencia y seguridad y de mejores comunidades, organizaciones comunitarias y Juntas de Acción Comunal en los municipios del departamento.

Dadas las características de este programa, el cual apunta como ninguno otro de los que tradicionalmente han ejecutado los gobiernos departamentales, hacia el verdadero crecimiento de nosotros como líderes comunales y el de nuestras organizaciones y comunidades y también del mejoramiento de la convivencia y la

seguridad, nos parece de vital importancia que se le dé prioridad a este programa por parte de la administración Departamental, entre todas las otras iniciativas que se está desarrollando en el Departamento.

La priorización de este programa permitirá que los líderes de Santa Lucía, Bohorquez, Sabanalarga, Suan, Manatí, Repelón, Baranoa, Juan de Acosta, Algodonal, Campo de La Cruz, Piojó, Galapa, Baranoa, Usiacurí, Luruaco, Malambo, Soledad entre muchas otras comunidades que están inscritos para participar, tengan en verdad la oportunidad de asistir al taller de formación de Visión Compartida. Nos preocupa que la cobertura que todavía falta por cubrir de este proyecto es muy amplia, y se necesita que todos los líderes de las organizaciones de base tengan oportunidad de participar.

La priorización además, permitirá que se concluya este programa. En la actualidad se está ejecutando la primera fase y como no se ha terminado la capacitación de los líderes comunales de todo el departamento que están a la espera, no se ha iniciado la segunda fase. Es vital para nosotros que el programa no quede inconcluso.

Sabemos que es su voluntad que este programa se ejecute para todas las organizaciones de base del departamento. Y le pedimos, que como su gobierno está empezando en su etapa final, tenga especial cuidado que todos los municipios del departamento, tengan en verdad la oportunidad de participar.

En consecuencia, con sumo respeto, le solicitamos se le de especial importancia a este programa, con el fin de que pueda en verdad ejecutarse de forma plena en todas sus fases e ingredientes. Y mediante, ello todas las organizaciones de base del departamento, podamos optimizar nuestros potenciales de seres humanos, fortalecer de forma sostenible nuestras organizaciones y con ello elevar nuestra convivencia, seguridad y calidad de vida e impulsar el desarrollo del departamento.

Los abajo firmantes son miembros de las siguientes organizaciones comunitarias del municipio de Sabanagrande.

1	Asocomunal	Asocomunal	Sabanagrande
2	Junta de Acción Comunal	Betania	Sabanagrande
3	Junta de Acción Comunal	Centro	Sabanagrande
4	Junta de Acción Comunal	Dos de Marzo	Sabanagrande
5	Junta de Acción Comunal	Frías	Sabanagrande
6	Junta de Acción Comunal	Gaitán	Sabanagrande
7	Junta de Acción Comunal	La María II	Sabanagrande
8	Junta de Acción Comunal	La María I Sur	Sabanagrande
9	Junta de Acción Comunal	La Primavera	Sabanagrande
10	Junta de Acción Comunal	Punta Brava	Sabanagrande
11	Junta de Acción Comunal	Santa Rita	Sabanagrande
12	Junta de Acción Comunal	Villa María	Sabanagrande

FIRMANTES CARTA AL GOBERNADOR JOSE ANTONIO SEGEBRE

Nombre

Organización Comunitaria

Firma

Waltera Whavis

comunal

Waltera Whavis

Orma Ferrer A Ine B. Gastan

Orma Ferrer A

Guillermo Mariago e IAC Santa Rita

Guillermo Mariago e

Ricardo Lanza P IAC CENTRO

Ricardo Lanza P.

Michelangelo Caro Duran Asocomunal Sgarde

Michelangelo Caro D.

Jose Rafael Parada Maja Asocomunal Sgarde

Jose Rafael Parada Maja

FIRMANTES CARTA AL GOBERNADOR JOSE ANTONIO SEGEBRE

Nombre

Organización Comunitaria

Firma

Augusta Mendoza - J.A.C. Barrio Fías. - [Signature]

HUMBERTO ACOSTA A J.A.C. 2 DE MARZO [Signature]

Reidis Milena Medina S. J.A.C. 2 de marzo [Signature]

Esther S. Llanillo O. J.A.C. B. La Primavera Esther S. Llanillo O.

Fernando D. Narváez P. J.A.C. B. Betonia [Signature]

Victor Manuel Albuja J.A.C. LA MORIA II [Signature]

Christian Pineda R. J.A.C. Betonia. [Signature]

FIRMANTES CARTA AL GOBERNADOR JOSE ANTONIO SEGEBRE

Nombre

Organización Comunitaria

Firma

Carmen Suarez X Palma. He J. AC La Maria Isur. Carmen Suarez X

Fuselio Rodillas Ferrer Barrio la Primavera Euf.

Indira Amador Tean J.A.C Laguna II Jun. 2000

Über Honigz Präsidenten J. A. C. Hornio u. Maria

Carlos Enrique Cahuana Niebles Pdt. J.A.C. Punta Braver
